

¿Camiones peligrosos? Diputado propone frenar la circulación de vehículos de alto riesgo



En las carreteras de México, el aumento de accidentes viales protagonizados por camiones de carga pesada ha desatado una alarma sobre la seguridad de los conductores y peatones. Ante este escenario, el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez (Morena) propuso una reforma que busca frenar la circulación de vehículos de carga considerados de alto riesgo, como los camiones remolque y tractocamiones con doble remolque, que en su mayoría están involucrados en los accidentes más graves.

La propuesta busca modificar la Ley General de Protección Civil, específicamente el artículo 7, para establecer una prohibición a la circulación de estos vehículos en ciertas condiciones. Morán Sánchez señala que la medida tiene como objetivo reducir el número de accidentes fatales, que han aumentado debido a la circulación descontrolada de vehículos de gran tamaño en rutas de alto riesgo.

Pero no todo es tan sencillo como un freno a estos camiones. La reforma plantea que el Ejecutivo Federal, en coordinación con las autoridades de Protección Civil y la Guardia Nacional, debe desarrollar un programa para monitorear las rutas y los horarios de circulación de estos vehículos. De esta manera, se podrán identificar las áreas más peligrosas y aplicar restricciones donde sea necesario, buscando siempre la seguridad de la población.

La propuesta también incluye medidas preventivas como campañas de concientización y educación vial. La idea es que la comunidad y los conductores se involucren más en la importancia de respetar las normas de seguridad vial, lo cual podría contribuir a reducir los accidentes y hacer las carreteras más seguras para todos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/camiones-peligrosos-diputado-propone-frenar-la-circulacion-de-vehiculos-de-alto-riesgo/>